

CEDULA 1803794

TITULO REGISTRADO A FOJAS 076-05

DEL LIBRO A180

IONALES Y



S. E. P.  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y  
EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1803794

EN VIRTUD DE QUE ALICIA EUGENIA  
BARRIOS QYARZUN

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*DISEÑADOR GRAFICO\*

MEXICO, D.F., A 20 DE ABR DE 19 93

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

ELIMINADO. Con fundamento en los Art. 3º fracc. 11 y 17; Art 24º, fracc.6; Art. 82º y Art. 138º de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.